



AYUNTAMIENTO DE
LA VILLA DE
31151 OBANOS
(NAVARRA)

DON JUAN IGNACIO ELORZ TORRECILLA, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta Villa de OBANOS,

HAGO SABER:

Que la Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento de Obanos que presido, en sesión celebrada el pasado día 26 de marzo del corriente año, HA DICTAMINADO INFORMAR FAVORABLEMENTE las Cuentas Generales del Ejercicio DOS MIL DIECISIETE.

Que el expediente se somete a INFORMACIÓN PÚBLICA por plazo de QUINCE días, a contar del siguiente al de inserción del presente edicto en el TABLÓN DE ANUNCIOS de esta Corporación, durante los cuales, las personas interesadas podrán presentar alegaciones que tengan por conveniente.

La documentación se encuentra de manifiesto en las oficinas municipales, lo que se publica para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Obanos, a veintiséis de marzo de dos mil dieciocho.

El Alcalde Presidente

Fdo.: Don Juan Ignacio Elorz Torrecilla

DILIGENCIA

La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que el día de la fecha se inserta en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento, el presente Anuncio de cierre de cuentas generales del ejercicio 2017.

Obanos a veintiséis de marzo de dos mil dieciocho.

El Secretario